

Dres. /Dras.: GRAMAJO, CARLOS FERNANDO; ACOSTA, SANDRA MARCELA; BRAND, VALERIA JUDITH; NEGRO, MARÍA DEL CARMEN; GANIN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA; MEJÍA, WALTER; MASAGUER, JUAN FACUNDO; SOKOLIC, GRACIELA ALICIA y YUBRÍN, FLAVIANA MARÍA GISELE.

ASUNTO: CONCURSO Nro. 328 PARA COBERTURA DE VACANTES PODER JUDICIAL TUCUMÁN – VOCALÍA DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES, SALA II, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL. ACUERDO 28/2023.

CARÁCTER: Urgente

Hago saber a Ud. que en sesión pública ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024 el Consejo Asesor de la Magistratura aprobó el siguiente orden de mérito definitivo del concurso de la referencia: 1) GRAMAJO, CARLOS FERNANDO: 96,00 PUNTOS; 2) ACOSTA, SANDRA MARCELA: 94,55 PUNTOS; 3) BRAND, VALERIA JUDITH: 92,50 PUNTOS; 4) NEGRO, MARÍA DEL CARMEN: 91,15 PUNTOS; 5) GANIN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA: 89,90 PUNTOS; 6) MEJÍA, WALTER: 89,725 PUNTOS; 7) MASAGUER, JUAN FACUNDO: 88,65 PUNTOS; 8) SOKOLIC, GRACIELA ALICIA: 88,40 PUNTOS y 9) YUBRÍN, FLAVIANA MARÍA GISELE: 77,90 PUNTOS. San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2024. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS/AS.-----

(N.A.)